

Quito, a 29 de Marzo de 2018

Señores Socios:

ANDINA INGENIERIA, ANDINERIA C.L.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2017 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico del 2.017

Durante el ejercicio económico del año 2017, la empresa genero ingresos los cuales ascienden a US\$ 20.114,50; los gastos de la empresa ascendieron a US\$ 19.779,23 que corresponden al 98.33% en relación a los ingresos; en el valor de los gastos está incluido el gasto por impuesto a la renta y por participación empleados. La utilidad después de distribución de empleados e impuestos es de US\$ 335,59 la misma que está a libre disposición de los socios.

Esperando que para el año 2.018 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa empiece a generar ingresos operativos.

Atentamente,



**Jorge Rodriguez Cazar
Gerente-General**